ACTA/CPQD-ESP-055/2024

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con ocho minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21, fracción I, inciso b) y fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. ----------

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

---

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. ----------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de las y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes:----------

1. LISTA DE ASISTENCIA. ----------
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS GUILLERMO TORRES LÓPEZ Y CHRISTIAN HERNÁNDEZ ARELLANO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE POR EL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MC/030/2024. ----------

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LAURA ELIZABETH TORRES VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRI/042/2024. -------

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO LUIS ANTONIO PONCE DE LEÓN DOMÍNGUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LAPLD/066/2024. ----------

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO CHRISTIAN HERNÁNDEZ ARELLANO, EN SU CARACTER DE OTRORA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MC/096/2024. ----------

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA EL CIUDADANO ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/111/2024. ----------

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO CARLOS JAFFETH MARÍN RODRÍGUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CJMR/117/2024. ----------

9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA CECILIA MORALES FLORES, POR SU

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CMF/123/2024. ----------

10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA DULCE GIOVANNA PERALTA EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/134/2024 Y SU ACUMULADO SE/PES/MORENA/163/2024. ----------
11. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. LAURA ELIZABETH TORRES VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRI/175/2024. ----------
12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFONSO AGUILAR GARCÍA, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PVEM/199/2024. ----------
13. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFONSO AGUILAR GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PVEM/200/2024. ----------
14. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

SANCIONADOR SE/PES/PAN/201/2024. ----------

15. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/204/2024. ----------
16. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFONSO AGUILAR GARCÍA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PVEM/209/2024. ----------
17. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO LUIS ANTONIO PONCE DE LEÓN DOMÍNGUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LAPLD/211/2024. ----------
18. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. YAEL CISNEROS ARANGUTHY, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/YCA/212/2024. ----------
19. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ANA LILIA HERNÁNDEZ ESCALONA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ALHE/213/2024. ----------
20. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS TORRES VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

SE/PES/PAN/214/2024. ----------

21. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS TORRES VILLEGAS EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/215/202. ----------

22. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/218/2024. ----------

23. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ Y RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/220/2024. ------

24. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALAN PICAZO LEONOR, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/225/2024. ----------

25. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ÁLVARO ANDRÉS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/232/2024. ----------

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

26. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO PORFIRIO LOEZA AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PLA/233/2024. ----------

27. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADA ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/234/2024. ----------

28. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/235/2024. ----------

29. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO CHRISTIAN HERNÁNDEZ ARELLANO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MC/246/2024. ----------

30. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JCBA/255/2024. ----------

31. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO CELERINO IGLESIAS BONILLA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CIB/260/2024. ----------

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

32. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO LUIS ANTONIO PONCE DE LEÓN DOMÍNGUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LAPLD/267/2024. ----------
---

33. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO LUIS ANTONIO PONCE DE LEÓN DOMÍNGUEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LAPLD/268/2024. ----------
---

34. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ RAFAEL JUÁREZ HUERTA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/283/2024. ----------
---

35. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/287/2024. ----------
---

36. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/303/2024. ----------
---

37. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ERNESTO ANTONIO GONZALES ESCANDO Y/O ERNESTO ANTONIO GONZÁLEZ ESCANDON, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EAGE/304/2024. ----------
---

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

38. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ Y RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/327/2024. ----------

39. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. EMIGDIO ESPINOSA CRUZ, EN SU CALIDAD DE ENTONCES CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AQUIXTLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EEC/341/2024. ----------

40. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALEJANDRO JESÚS RAMÍREZ TORRES, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/AJRT/346/2024. ----------

41. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ Y RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/370/2024. ----------

42. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/392/2024. ----------

43. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCERO SOFÍA DIEGO ACUNDO, EN SU CALIDAD DE OTRORA CANDIDATA A LA

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HONEY, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LSDA/422/2024. ----------

44. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MARIA DEL ROCÍO MARTÍNEZ MATUS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/472/2024. ----------

45. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA BEATRIZ ADRIANA GUEVARA BARRIENTOS, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/BAGB/604/2024. ----------

Continuando con la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los Proyectos referidos, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. ----------

Continuando con la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, continuar con el desarrollo de la Sesión, dando cuenta con los Proyectos de Resolución que se someterán a consideración. ----------

La Secretaria de la Comisión informa que los proyectos a someter son los siguientes: ------

"Proyectos en los que se propone desechar la denuncia.": ----------

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO PORFIRIO LOEZA AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PLA/233/2024. *Se propone el desechamiento de esta queja dado que el denunciante no es candidato, por lo que no hay afectación a la contienda (calumnia).* ----------

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADA ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/234/2024. *Se propone el desechamiento de esta queja dado que se considera que fue frívola, ya que no presenta mayores elementos de prueba dentro de su escrito de queja.* ------

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ RAFAEL JUÁREZ HUERTA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/283/2024. *Se propone el desechamiento de esta queja dado que no se actualiza una infracción.* ----------

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCERO SOFÍA DIEGO ACUNDO, EN SU CALIDAD DE OTRORA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HONEY, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LSDA/422/2024. *Se propone el desechamiento de esta queja dado que no se actualiza una infracción, derivado de que la denuncian como servidora pública, pero no lo es.* ----------

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA BEATRIZ ADRIANA GUEVARA BARRIENTOS, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/BAGB/604/2024. *Se propone el desechamiento de esta queja dado que la denunciada no tiene cargo de elección popular ni es candidata.* ----------

"Proyectos en los que se propone otorgar la solicitud de medidas cautelares, derivado de haber utilizado, de forma preliminar, imágenes de menores de edad en propaganda electoral.": ----------

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ Y RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/220/2024. ------

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO CHRISTIAN HERNÁNDEZ ARELLANO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MC/246/2024. ----------

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALEJANDRO JESÚS RAMÍREZ TORRES, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/AJRT/346/2024. ----------

"En los siguientes proyectos se propone negar la solicitud de medida cautelare, derivado de no advertir argumentos lógico jurídicos que hagan necesaria la adopción de una medida cautelar o se solicita respecto de hechos futuros de realización incierta.": ----------

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS GUILLERMO TORRES LÓPEZ Y CHRISTIAN HERNÁNDEZ ARELLANO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE POR EL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MC/030/2024. ----------

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LAURA ELIZABETH TORRES VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRI/042/2024. -------

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO LUIS ANTONIO PONCE DE LEÓN DOMÍNGUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LAPLD/066/2024. ----------

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO CHRISTIAN HERNÁNDEZ ARELLANO, EN SU CARACTER DE OTRORA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MC/096/2024. ----------

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA EL CIUDADANO ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/111/2024. ----------

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO CARLOS JAFFETH MARÍN RODRÍGUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CJMR/117/2024. ----------

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA CECILIA MORALES FLORES, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CMF/123/2024. ----------

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA DULCE GIOVANNA PERALTA EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/134/2024 Y SU ACUMULADO SE/PES/MORENA/163/2024. ----------

9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. LAURA ELIZABETH TORRES VILLEGAS, EN SU

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRI/175/2024. ----------

---

10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFONSO AGUILAR GARCÍA, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PVEM/199/2024. ----------

---

11. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFONSO AGUILAR GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PVEM/200/2024. ----------

---

12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/201/2024. ----------

---

13. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/204/2024. ----------

---

14. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFONSO AGUILAR GARCÍA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

SANCIONADOR SE/PES/PVEM/209/2024. ----------

15. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO LUIS ANTONIO PONCE DE LEÓN DOMÍNGUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LAPLD/211/2024. ----------

16. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. YAEL CISNEROS ARANGUTHY, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/YCA/212/2024. ----------

17. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ANA LILIA HERNÁNDEZ ESCALONA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ALHE/213/2024. ----------

18. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS TORRES VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/214/2024. ----------

19. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS TORRES VILLEGAS EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/215/202. ----------

20. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

SANCIONADOR SE/PES/MORENA/218/2024. ----------

21. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALAN PICAZO LEONOR, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/225/2024. ----------
22. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ÁLVARO ANDRÉS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/232/2024. ----------
23. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/235/2024. ----------
24. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JCBA/255/2024. ----------
25. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO CELERINO IGLESIAS BONILLA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CIB/260/2024. ----------
26. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO LUIS ANTONIO PONCE DE LEÓN DOMÍNGUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LAPLD/267/2024. ----------

27. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO LUIS ANTONIO PONCE DE LEÓN DOMÍNGUEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LAPLD/268/2024. ----------

28. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/287/2024. ----------

29. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/303/2024. ----------

30. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ERNESTO ANTONIO GONZALES ESCANDO Y/O ERNESTO ANTONIO GONZÁLEZ ESCANDON, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EAGE/304/2024. ----------

31. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ Y RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/327/2024. ----------

32. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

FORMULADA POR EL C. EMIGDIO ESPINOSA CRUZ, EN SU CALIDAD DE ENTONCES CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AQUIXTLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EEC/341/2024. ----------

33. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ Y RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/370/2024. ----------

34. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/392/2024. ----------

35. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MARIA DEL ROCÍO MARTÍNEZ MATUS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/472/2024. ----------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión los Proyectos de Resolución antes expuestos y se abre la lista correspondiente. ----------

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar los Proyectos referidos. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. ----------

Prosiguiendo con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

Sesión. ----------

Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión certifica que siendo las doce horas con dieciocho minutos del día cinco de septiembre del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. ----------

---

CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS RUIZ

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. SUSANA RIVAS VERA

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx